

Guatemala, 5 de abril 2021

Señor Mijangos
Luis Adolfo Mijangos Recinos
Director General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

Señor Mijangos

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato administrativo DGA-189-263-2021, aprobado mediante la resolución No. VC-DGA-046-2021 correspondiente al primer producto.

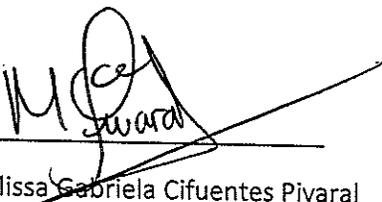
Actividades realizadas:

- Se realizó y se analizó los expedientes de talleristas de escuelas nacionales contratados en renglón 185 con el presupuesto vigente de la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes.
- Se revisó y analizó los expedientes de arrendamientos de escuelas nacionales contratados en renglón 151 con el presupuesto vigente de la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes.
- Se Evaluó los gastos y los procesos financieros realizados en la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes.

Resultados Obtenidos:

Análisis y consolidación de los expedientes de talleristas en renglón 185 de escuelas nacionales del mes de febrero 2021.

1. Se revisó los expedientes del renglón 185 correspondientes a talleristas de escuelas nacionales, que contaran con la respectiva papelería y que estuviera actualizada, esto base al check list para contratación.(adjunto check list).
2. Todos los requisitos que conforman el expediente del contratista se revisaron basados en el check list que la Dirección Formación Artística tiene para su contratación.
3. Se analizaron los informes del producto número uno de los talleristas, todos fueron comparados con el contrato para que el producto este en lo correcto y que cumpliera con lo establecido en el contrato respectivo.



Melissa Gabriela Cifuentes Pivaral

Vo.Bo.



Lidia, Gretchen Espina Bameond Martínez
Director Técnico II
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

ANEXOS

LISTADO DE PAPELERIA EN ORDEN PARA CONTRATACIONES SUB-GRUPO 18

(En folder, en el orden del listado y debidamente foliado)

- RENAS (Registro Nacional de Agresores Sexuales) (quienes trabajaran con adolescentes y niños).
- Declaración Jurada (de no ser deudor moroso del Estado).
- Actualización de datos de la Contraloría General de Cuentas
- Antecedentes Penales y Policiacos vigentes.
- Solvencia Fiscal vigente al momento de la contratación.
- RGAE (Registro General de Adquisiciones del Estado) /
- Constancia de inventario de Cuentas generado en la página MINFIN.
- RTU activo.
- Constancia de colegiado activo. (para profesionales).
- Copia de Títulos o Diplomas de ambos lados acorde al puesto.
- Copia de DPI ambos lados, ampliado y legible.
- Curriculum actualizado con dirección de residencia y dirección para recibir notificaciones.
- Términos de Referencia, (firmados y sellados por la autoridad competente)
- Aval Presupuestario con No. de Partida presupuestaria.

- Formulario de requisición en Departamento de Compras.

Nombre de la persona a contratar:



Registro Nacional de
Agresores Sexuales

Certifica que:

Dany Gregorio Iquité Chajón

Quien se identifica con el CUI

3037748780110

No consta como persona condenada por algún delito sexual.

Generada el 27 de Enero de 2021
Válida hasta el 27 de Julio de 2021

Certificación válida por seis meses.

Corte la línea punteada y doble por la mitad para llevar el certificado portable.

Dany Gregorio Iquité Chajón
CUI: 3037748780110

No consta como persona condenada por algún delito sexual.

MINISTERIO PÚBLICO
MP CENTRAL
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
FIRMADO: 27-01-2021 18:11

VERIFICACIÓN: <http://consultasmp.mp.gob.gt/docs/index.html?cve=8086566396&inst=0>

Este certificado debe estar vigente para
trabajar con niños, niñas y adolescentes.

Generada el: 27 de Enero de 2021
Válida hasta: 27 de Julio de 2021



hoy 1/1

ACTA NOTARIAL DE DECLARACIÓN JURADA. En el Municipio de San Juan Sacatepéquez, del Departamento de Guatemala, siendo las diecisiete horas con dos minutos del día dos de febrero del año dos mil veintiuno; **YO: HAMILTON AUGUSTO MUÑOZ CRUZ**, Notario, colegiado número dieciséis mil setecientos cuarenta y cuatro (16744) y con número de identificación tributaria un millón ochocientos treinta y dos mil trescientos guion seis (1832300-6) constituido en mi oficina profesional ubicada en la sexta calle siete guion diecinueve de la zona dos, del Municipio de San Juan Sacatepéquez del Departamento de Guatemala, soy requerido por el joven **DANY GREGORIO IQUITÉ CHAJÓN**, de veintitrés años de edad, soltero, Maestro, guatemalteco, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI), con Código Único de Identificación (CUI), Número tres mil treinta y siete, espacio, setenta y cuatro mil ochocientos setenta y ocho, espacio, cero ciento diez (3037 74878 0110), documento extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala. Manifiesta el requirente ser de los datos de identificación personal antes consignados y asegura hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles, y que solicita mis servicios notariales para que se haga constar a través de la presente **DECLARACION JURADA** lo siguiente: **PRIMERO:** El requirente **DANY GREGORIO IQUITÉ CHAJÓN**, **DECLARA BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO** que: a) No es deudor moroso del Estado ni de las entidades a las que se refiere el artículo uno (1) de la Ley de Contrataciones del Estado; y b) Que no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo ochenta (80) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala. **SEGUNDO:** Estando presente el requirente y habiendo declarado bajo juramento de ley y no habiendo nada más que hacer constar finalizo la presente acta de

Solicitud de Actualización Anual de Datos Personales

DATOS PERSONALES

NIT: 95743251

Correlativo: 566984

Nombre: DANY GREGORIO IQUITE CHAJON

DPI: 3037748780110

Fecha Nacimiento: 13/04/1997

Estado Civil: SOLTERO

Sexo: MASCULINO

No. Afiliación IGSS:

Profesión u Oficio: BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS

Colegiado: -

Calle o Avenida: 2 CALLE

Número Casa: 0-77

Colonia o Barrio:

Apartado Postal:

Departamento: GUATEMALA

Municipio: San Juan Sacatepéquez

Teléfono: 40512148

E-mail personal: DANYCELLO16@GMAIL.COM

Celular: 40512148

Depto DPI: GUATEMALA

Municipio DPI: San Juan Sacatepéquez

Nacionalidad: GUATEMALTECA

No. Pasaporte:

Fecha Emisión:

País Emisión:

Zona: 3

Apartamento:

Idioma para aviso: ESPAÑOL

EMPLEOS

Nombre de la Entidad	Dependencia	Puesto	Periodo
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	Escuela Elemental de Música Elías García	Servicios técnicos	15/02/2021 al 30/11/2021

DECLARACION JURADA:

Confirmando que todos los datos aportados en la presente inscripción, corresponden a mi persona y sabiendo de la pena relativa al delito de perjurio que establece el artículo 459 del Código Penal, si faltare a la verdad, DECLARO BAJO JURAMENTO, que los mismos son ciertos y correctos, sin omitir ninguno en forma maliciosa, de los cuales, si posteriormente hubiere algún cambio, cumpliré con la obligación de informarlo a la Contraloría General de Cuentas en el plazo de cinco días hábiles de haberse sucedido.

Fecha de última actualización: 05/04/2021 12:33:44

Fecha de Impresión: 05/04/2021 13.02.18



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL
 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.

Serie
 R6DJjHxgN

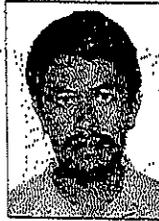
CERTIFICA:

Que de conformidad con los registros y archivos de antecedentes policiales, a quien se identifica como:

Nombres: Dany Gregorio

Apellidos: Iquité Chajón

CUI: 3037748780110



— NO TIENE ANTECEDENTES POLICIALES —

Y para los usos legales que el interesado (a) convenga, se extiende la presente certificación, en la ciudad de Guatemala, el 27 de enero del año 2021.



SUBCOMISARIO DE POLICIA
 LIC. EDWIN LEONEL LÓPEZ GUZMÁN
 JEFE GABINETE CRIMINALÍSTICO -SGIC-
 POLICIA NACIONAL CIVIL

Vigencia: válida hasta el 27/07/2021



Firmado electrónicamente
 por la Dirección General
 de la Policía Nacional
 Civil de Guatemala,
 Razón: Certificación de
 Antecedentes Policiales,
 Fecha: 27/01/2021; 16:20.

— Limite de 6 validaciones —

Los datos contenidos en el presente documento, pueden ser verificados a través del código QR o en la página
 — <https://policiales.pnc.gob.gt/validacion/> —, con el código de verificación: R6DJjHxgN

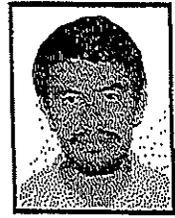
R 6 D J J H x g N



ORGANISMO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
GUATEMALA, C. A.

Boleta Electrónica No.
P2021-0203357

EL INFRASCRITO TITULAR DE LA UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES HACE CONSTAR QUE CONFORME LOS REGISTROS RESPECTIVOS A:



Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido
DANY GREGORIO	IQUITÉ	CHAJÓN

QUIEN SE IDENTIFICA CON EL DOCUMENTO SIGUIENTE:

DPI NUMERO 3037 74878 0110

*** NO LE APARECEN ANTECEDENTES PENALES ***

Fecha de Emisión: 28/01/2021
 Vigencia: Válida hasta 27/07/2021
 Fecha de Nacimiento: 13/04/1997
 Lugar de Nacimiento: GUATEMALA, SAN JUAN SACATEPÉQUEZ

DIRECTOR
 Unidad de Antecedentes Penales
 HmuRx9yc4/mlbwQRt/s++A==

Llave: 20210104060390

Los datos de esta boleta deben ser verificados en:
<https://cape.oi.gob.gt>

Operador: DILLES CAS
 D0AAE05F4B17DDDB7D72EE6A5E5C8779

Solicitud No.S2021-0290650
 Solicitante: DANY GREGORIO IQUITÉ CHAJÓN



Digitally signed by
 ORGANISMO
 JUDICIAL
 Date: 2021.01.28
 07:38:42 CST
 Reason: Constancia
 de Carencia de
 Antecedentes
 Penales
 Electrónicos (CAPE)
 Location:
<https://www.cape.oi.gob.gt>

Este documento tiene un límite de 4 validaciones.

Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. No. 27-2018

Guatemala, 28 de enero del 2021

***** Ultima línea *****



SAT - 1521 Documento No. 20375399781

VERIFICACIÓN: Verifique la validez de la presente Solvencia, ingresando a www.declaraguatemala.gt, opción "Buscar formulario" y digitando el Número de Formulario 30124106701 y el Número de Acceso 251766775, obtenidos al transmitir la solicitud (formulario 8421).

Por este medio se certifica haber tenido a la vista los registros de la Superintendencia de Administración Tributaria, conforme los cuales, a la presente fecha, el contribuyente DANY GREGORIO IQUITE CHAJON, con Número de Identificación Tributaria 9574325-1 y con actividad económica registrada Otras actividades profesionales, científicas y técnicas sin clasificar en otra parte, se encuentra al día en el cumplimiento de sus deberes tributarios formales y ha pagado los adeudos tributarios líquidos y exigibles a su cargo.

Este documento no prejuzga sobre la forma en que el contribuyente determinó sus obligaciones tributarias, ni limita que la Administración Tributaria pueda ejercer sus facultades de fiscalización. Base Legal: Literales a) y h) del Artículo 3 del Decreto número 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria.

A solicitud del interesado, se extiende la presente Solvencia el 01/02/2021.

Superintendencia de Administración Tributaria

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PERSONAL TEMPORAL

Fecha última de actualización: 03 de febrero de 2021

202156766



EL INFRASCRITO REGISTRADOR DEL REGISTRO GENERAL DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Hace constar

Que a la presente fecha DANY GREGORIO IQUITE CHAJON con NIT 95743251 se encuentra INSCRITO en el REGISTRO GENERAL DE ADQUISICIONES DEL ESTADO, al folio 51595 del Libro de INSCRIPCIONES, en estatus HABILITADO.

Esta constancia le habilita para: PARA PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS DE CARÁCTER TEMPORAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

En lo(s) especialidad(es) / oficio(s) siguiente(s):

- 1) BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS POR MADUREZ
- 2) Otros conocimientos técnicos.

Plazo de vigencia: La inscripción que ampara la presente constancia es por plazo indefinido. Debiendo actualizar en los períodos contemplados en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Resolución: 202156364, de fecha 03 de febrero de 2021.

Fundamento legal: artículos 71, 72, 75 y 78 del decreto 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado; Artículo 21 del Acuerdo Gubernativo 170-2018.

Lugar y fecha de emisión: Guatemala, 03 de febrero de 2021.

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO SIN FIRMA, SU AUTENTICIDAD PUEDE SER VERIFICADA INGRESANDO EL NUMERO DE LA CONSTANCIA EN LA OPCIÓN VALIDAR CONSTANCIAS EN EL PORTAL www.rgae.gob.gt O A TRAVÉS DEL CODIGO QR DE ESTE DOCUMENTO.

Nota:

- Está a cargo de las entidades solicitantes del presente documento, verificar la autenticidad del mismo, por los medios que el RGAE tiene a disposición.
- Los términos de la presente constancia se basan en la información y documentación presentada por el interesado bajo los términos y condiciones establecidos por el Registro General de Adquisiciones en el que declara que dicha información y documentación corresponden a la persona individual o jurídica identificada en esta constancia y sabiendo de la pena relativa al delito de perjurio que establece el artículo 459 del Código Penal. No asumiendo el Registro responsabilidad alguna por omisión o actos previos o posteriores, realizados por los proveedores que transgredan el marco legal.

Fecha de impresión 03 de febrero de 2021.

EXPEDIENTE No. APT202169723 RGAE-2021

Resolución No. 202156364

REGISTRO GENERAL DE ADQUISICIONES DEL ESTADO: Guatemala, 03 de febrero de 2021.

Asunto: Solicitud de actualización de inscripción presentada por DANY GREGORIO IQUITE CHAJON con NIT 95743251.

Se tienen a la vista para resolver las presentes actuaciones y;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 02 de febrero de 2021, a través del Sistema del RGAE, ingresó la solicitud de número APT202169723 completando la información y documentación de DANY GREGORIO IQUITE CHAJON con NIT 95743251, a través de la cual solicitó actualización de inscripción ante el Registro General de Adquisiciones del Estado para prestar servicios técnicos o profesionales de carácter temporal;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Inscripción estableció que los documentos e información presentada se encuentra de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Ministerial número 563-2018;

POR TANTO:

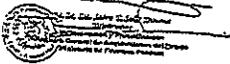
De conformidad con el análisis realizado por el Departamento Inscripción se establece que DANY GREGORIO IQUITE CHAJON con NIT 95743251, ha completado la información requerida y cumplido con los requisitos establecidos para el trámite de actualización de inscripción a su favor ante el Registro General de Adquisiciones del Estado, para prestar servicios técnicos o profesionales de carácter temporal;

RESUELVE:

Sobre la base de lo establecido en los artículos 71, 72 y 75, 78 del decreto 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado; artículo 15 del Acuerdo Gubernativo 170-2018;

- I) Aprobar la actualización de inscripción en el Registro General de Adquisiciones del Estado para prestar servicios técnicos o profesionales de carácter temporal, a favor de DANY GREGORIO IQUITE CHAJON con NIT 95743251; el cual queda inscrito al folio número 51595 del Libro de INSCRIPCIONES de este Registro.
- II) Emitir la constancia de la operación registral que por el presente acto se aprueba.
- III) Notifíquese a los interesados.

Signature Not Verified



Signature Not Verified



CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS AL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO



NIT: 95743251



DATOS PERSONALES

Primer nombre:	DANY
Segundo nombre:	GREGORIO
Primer apellido:	IQUITE
Segundo apellido:	CHAJON
Código Único de Identificación:	3037748780110
Fecha de emisión:	20/05/2017
Fecha de vencimiento:	19/05/2027
Fecha de Nacimiento:	13/04/1997
Sexo:	MASCULINO
Nacionalidad:	GUATEMALTECO
Estado civil:	SOLTERO
Actividad económica principal:	7490.40 OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS SIN CLASIFICAR EN OTRA PARTE
Sector económico:	SERVICIOS
Participación en Cámara Empresarial:	NO
Participación en Gremial:	NO

DATOS DE ESTABLECIMIENTO Y TIPO DE ESTABLECIMIENTO

Nombre Comercial:	DANY IQUITE
Número de secuencia de establecimiento:	1
Actividad económica por establecimiento:	
Fecha Inicio de Operaciones:	31/01/2017
Estado del establecimiento:	ACTIVO
Clasificación por establecimiento:	AFECTO
Tipo de establecimiento:	
Obligaciones por tipo de establecimiento:	exenIVA: INACTIVO , eCAI: INACTIVO

IMPUESTOS

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Código de Impuesto:	11
Nombre de Impuesto:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Tipo de contribuyente:	PERSONA INDIVIDUAL SERVICIOS TÉCNICO
Clasificación del establecimiento:	AFECTO
Régimen:	PEQUEÑO CONTRIBUYENTE
Periodo impositivo:	MENSUAL
Estatus de la afiliación:	ACTIVO
Fecha desde:	31/01/2017

<https://portal.sat.gob.gt/portal/consulta-registro-tributario-unificado/>

República de Guatemala, C. A.

El Ministerio de Educación

Por cuanto:

EL COLEGIO MIXTO "ATENAS",
PLAN FIN DE SEMANA, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN
SACATEPÉQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

ha informado que:

DANY GREGORIO IQUITÉ CHAJÓN

hizo los estudios y sustentó las evaluaciones de ley para optar al diploma

BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS POR MADUREZ

habiendo obtenido en ellas la aprobación correspondiente
el 27 de noviembre de 2016

POR TANTO:

Le otorga el presente diploma

Dado en la República de Guatemala, 17 de Abril de 2017

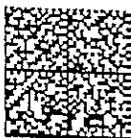


Director(a) del Establecimiento



Director(a) Departamental de Educación
Lic. Nimeiry Abraham Martínez Soto

2016154749



Este título puede ser validado en el Portal Web del Ministerio de Educación.



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
 Dirección General de las Artes
 Dirección de Formación Artística
 Guatemala C.A.

POR CUANTO

La Dirección de la Escuela Elemental de Música
 "Elías García"
 de San Juan Sacatepéquez, Guatemala

Ha informado que:

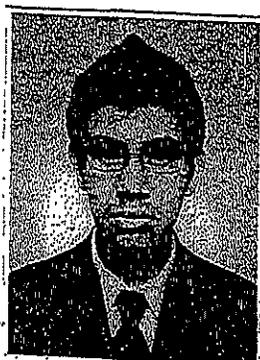
DANY GREGORIO IQUITÉ CHAJÓN

Completo el pensum de estudios correspondientes a:

CICLO DE INICIACIÓN MUSICAL

POR TANTO:

De conformidad con el Acuerdo Ministerial 191-2010 de fecha 25 de febrero del 2010 "Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes para las Escuelas de Arte que están bajo la competencia del Ministerio de Cultura y Deportes, en los niveles inicial, diversificado y cursos libres, en las modalidades de teatro, danza, música y artes plásticas", extiende el presente.



DIPLOMA

Dado en _____ la ciudad de Guatemala a los _____ 31 _____ días
 del mes de _____ Octubre _____ del año _____ 2,012

Director (a)
 Establecimiento



Director (a)
 Dirección General de las Artes



Director (a)
 Dirección Formación Artística

Esc. de Música "Elías García"

Otorga el presente

Diploma

De Reconocimiento

A Dany Gregorio Iquité Chajon

Por su destacada participación

como violoncellista.

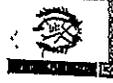
Dado en San Juan Sac. a los 30 días

del mes de Octubre de 2,012


Prof. Genaro Fernando Raxón Equile
DIRECTOR
ESCUELA DE MUSICA
"ELIAS GARCIA"
SAN JUAN SAC.







Konrad
Adenauer
Stiftung

Orquesta Nacional Juvenil Intercultural

Otorga el siguiente reconocimiento a:

Dany Iquité

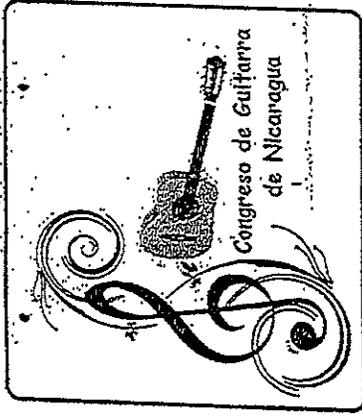
Por participar en el primer campamento 2014,
celebrado en Casa Contenta, del II al 20 de marzo,
Panajachel, Sololá

Guatemala, 21 de marzo 2014.

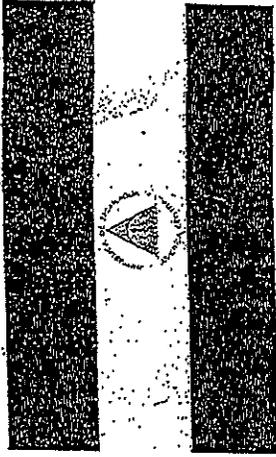
Matfin Corleto
Director Musical General

Arnoldo Kuestermann
ASIES

Catherine Larsen-Magulre
Directora Invitada



CERTIFICADO DE AGRADECIMIENTO



Otorgado al maestro(a) guitarrista:

Dany Gregorio Iquité

Por su participación y valiosa colaboración como ponente en el
II Congreso de Guitarra de Nicaragua.

Dado en la ciudad de Estelí, Nicaragua, a los 9 días del mes de julio de 2016.

Hannah Curteis

Hannah Curteis
Directora

Escuela de Música "Sones Segovianos"



N. Larios

Nineth Larios
Maestra de Música
Centro Cultural BataholaNorte

A CUERDA
VIVA
FESTIVAL
INTERNACIONAL
DE
GUITARRA
El Salvador
2017

19 AL 23 DE JULIO
acuerdaviva.com



El Comité Amigos de la Guitarra
Orga el presente reconocimiento a:

Dany Iquité

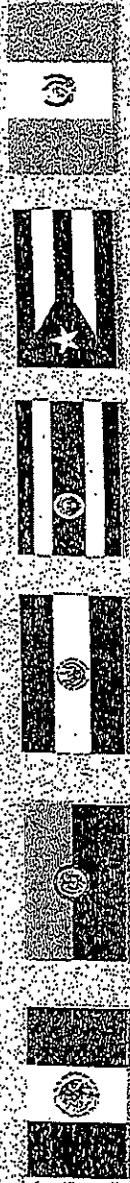
Por su participación como invitado especial en el IV Festival y
Campamento Internacional de Guitarra "A Cuerda Viva"

Celebrado del 19 al 23 de Julio del 2017 en la
Ciudad de San Salvador, El Salvador.

Malkov Alvarez
Director
Amigos de la Guitarra

Enid Claramunt
Secretaria
Amigos de la Guitarra

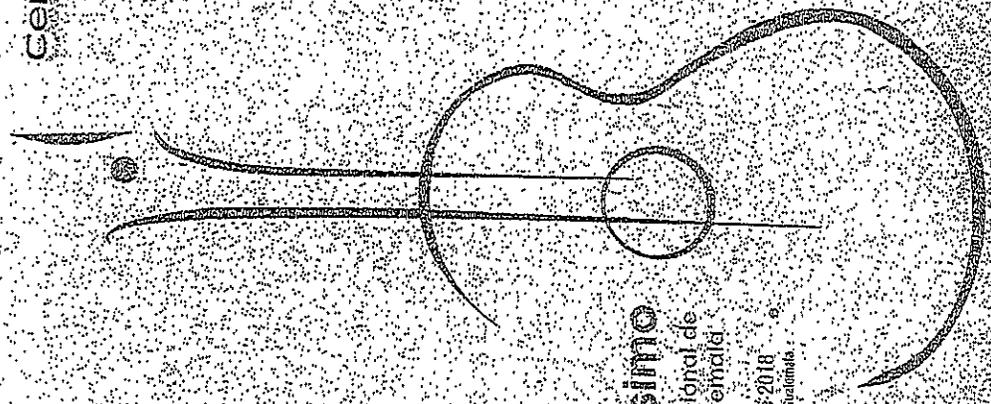




LA ASOCIACION GUITARRISSIMO OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A:

Dany Gregorio Iquité

POR SU DESTACADA PARTICIPACION EN EL TERCER FESTIVAL INTERNACIONAL "GUITARRISSIMO" REALIZADO DEL 15 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2018 EN LA CIUDAD DE GUATEMALA Y LA ANTIGUA GUATEMALA



Guitarissimo III Festival Internacional de Guitarra de Guatemala 15 al 18 de noviembre 2018 Antigua Guatemala / Guatemala

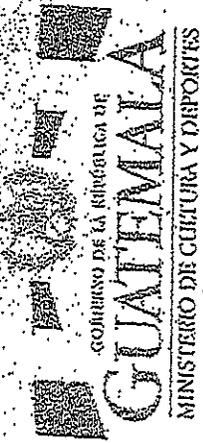
Nancy Sandoval Coordinadora del Festival

Fernando Marina Maestro Internacional



Mario Arvalo Maestro Internacional

Pedro Lizaro Suarez Director Artístico Asociación Guitarristas



EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA A:

Dany Gregorio Iquité Chajón

Por su participación en el Diplomado *"Innovando en los Procesos Enseñanza-Aprendizaje"* con los temas: Neurociencias y educación, Estrategias de enseñanza-aprendizaje en los métodos activos,

Disciplina Asertiva y Manejo de Adolescentes.

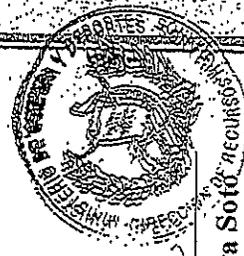
Realizado en la Escuela Nacional de Artes Plásticas, con una duración de 12 horas.



Rosa Herlinda Álvarez Canizales
Licda. Rosa Herlinda Álvarez Canizales
Directora de Recursos Humanos



Dr. José Luis Chica Urruela
Dr. José Luis Chica Urruela
Ministro de Cultura y Deportes



Annelisse Lainfiesta Sofó
M.Sc. Licda. Annelisse Lainfiesta Sofó
Conferencista

Guatemala, 28 de julio 2017

**Preparación
Artística**

Escuela Elemental de Música "Elias García"
2010-2012

Concierto de Integración del Sistema de Coros y
Orquestas Juveniles de EL Salvador en Guatemala
Octubre de 2013

Aprobación de Filosofía del Método Suzuki
Diciembre de 2013

Primer Campamento de Orquesta Nacional Juvenil
Intercultural de Guatemala
Marzo de 2014

1er. Campamento Nacional de Bandas de Marcha del
Ministerio de Cultura y Deportes
Junio de 2015

II Congreso de Guitarra de Nicaragua
Julio de 2016

Primer Festival Internacional "Guitarrissimo"
Diciembre de 2016

IV Festival y Campamento Internacional de Guitarra "A
Cuerda Viva". San Salvador, El Salvador
Julio de 2017

Segundo Festival Internacional "Guitarrissimo"
Octubre de 2017

Tercer Festival Internacional "Guitarrissimo"
Noviembre 2018

Taller - Conferencia de apreciación Artística
Octubre 2019

Diplomados

"Hacia un nuevo sistema de justicia - Red Nacional Por la
Integridad"
Diciembre 2015

"Innovando en los procesos Enseñanza-Aprendizaje" -
Ministerio de Cultura y Deportes
Julio de 2017

"Diplomado de Educación Ambiental, Con énfasis en
Cambio Climático" - Ministerio de Ambiente y Recursos
Naturales y la Universidad de San Carlos de Guatemala
Julio de 2018


Dany Gregorio Iquité Chajón



Identificación de los Servicios: Capacitador Técnico

Unidad Administrativa: Dirección General de las Artes

Renglón Presupuestario: 185

Partida Presupuestaria: 2021-1113-0015-102-00-11-00-000-002-000-185-0101-11000

**SERVICIOS TÉCNICOS DE CAPACITACIÓN
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE ARTE Y CONSERVATORIOS DE MÚSICA DE LA
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES**

1) ANTECEDENTES:

La formación artística ha sido siempre, parte del que hacer educativo del país. La administración del arte, en especial la formación de artistas profesionales, ha sufrido numerosos cambios, se desarrolló bajo el esquema de la Dirección General de Bellas Artes y de Extensión Cultural, perteneciente al Ministerio de Educación, hasta el 1º de marzo de 1968 cuando, según acuerdo gubernativo número 55 se transforma en el Instituto Nacional de Bellas Artes, A partir de la década de los noventa, se da un reordenamiento del Ministerio de Cultura y Deportes y se crea el Departamento de Formación Profesional para las Artes, dentro de la cual se establece como un componente el Departamento de Formación de Arte y Cultura, con los diferentes cambios que se dieron, fue hasta el año 2008, cuando finalmente se conforma la Dirección General de las Artes y se eleva el Departamento de Formación a Dirección de Formación Artística. De tal manera que le corresponde a la Dirección de Formación Artística: dirigir, desarrollar, estimular y coordinar la enseñanza formal y no formal del arte y la creatividad de expresiones artísticas de la población principalmente la infanto-juvenil, en las especialidades de música, artes plásticas, arte dramático y danza, a través de Conservatorios de Música, Escuelas de Arte y Academias Comunitarias de Arte, de forma desconcentrada. Utilizando la enseñanza formal para la formación de artistas profesionales y la no formal, como un vehículo ideal para el uso del tiempo libre e incidiendo en la prevención del delito.

2) JUSTIFICACIÓN:

Actualmente en la Dirección de Formación Artística se cuenta con una población estudiantil en constante crecimiento en los diferentes centros educativos pertenecientes al Ministerio de Cultura y Deportes, por lo que es necesario contar con una persona idónea para impartir las capacitaciones para el fortalecimiento educativo de la Escuela Elemental de Música Elías García, del Municipio de San Juan Sacatepequez, del Departamento de Guatemala.

3) OBJETO DEL CONTRATO:

Servicios técnicos de capacitación, en Instrumento I (Violonchelo), Instrumento II (Violonchelo), Instrumento III (Violonchelo) en la Escuela Elemental de Música Elías García, del Municipio de San Juan Sacatepequez, del Departamento de Guatemala.

4) ALCANCES:

Los alcances específicos de los servicios técnicos estarán referidos principalmente a: planificar, desarrollar, evaluar y ejecutar actividades de capacitación artística de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Escuela Elemental de Música Elías García, del Municipio de San Juan Sacatepequez, del Departamento de Guatemala.

Los servicios a contratar son de carácter técnicos, por su naturaleza y el renglón presupuestario bajo el cual se realiza la contratación, comprende servicios externos, es decir, que no generan relación de dependencia ni relación laboral con el Ministerio de Cultura y Deportes.



5) LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

Los servicios técnicos se prestarán en la Escuela Elemental de Música Elías García, del Municipio de San Juan Sacatepéquez, del Departamento de Guatemala, de forma presencial o virtual, de acuerdo a las disposiciones presidenciales que en su momento se encuentren vigentes. Para el desarrollo y cumplimiento de los servicios no es necesario el desplazamiento del técnico hacia el exterior ni interior de la República, únicamente en el departamento de Guatemala.

6) COORDINACIÓN:

Los servicios técnicos se desarrollarán con el Coordinador de Escuelas de Arte y Conservatorios de Música de la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes.

7) ACTIVIDADES:

1. Elaborar la planificación de las capacitaciones de los cursos de: Instrumento I (Violonchelo), Instrumento II (Violonchelo), Instrumento III (Violonchelo).
2. Elaborar el cronograma de las capacitaciones de los cursos de: Instrumento I (Violonchelo), Instrumento II (Violonchelo), Instrumento III (Violonchelo).
3. Realizar las capacitaciones de los cursos de: Instrumento I (Violonchelo), Instrumento II (Violonchelo), Instrumento III (Violonchelo).
4. Evaluar el aprendizaje de los cursos de los cursos de: Instrumento I (Violonchelo), Instrumento II (Violonchelo), Instrumento III (Violonchelo).
5. Elaborar los informes que soliciten las Autoridades Superiores.

8) PLAZO DE LOS SERVICIOS

El plazo de los servicios técnicos será a partir del quince (15) de febrero al treinta (30) de noviembre del año fiscal 2021.

9) PRODUCTOS - RESULTADOS ESPERADOS:

Como resultado de los servicios técnicos se deberá presentar diez (10) productos:

- **PRODUCTO 01:**
- **INSTRUMENTO I (VIOLONCHELO)**
Lecciones con ayuda de marcas de apoyo sobre el mástil
Ejercicios de calentamiento y estiramiento
Variaciones de estrellita del Método Suzuki 1 para Violonchelo
- **INSTRUMENTO II (VIOLONCHELO)**
Lecciones de solfeo a primera vista
Lección 1 del Método Suzuki 2 para Violonchelo
- **INSTRUMENTO III (VIOLONCHELO)**
Lecciones de solfeo a primera vista
Lección 9 del Método Suzuki para Violonchelo





- **INSTRUMENTO II (VIOLONCHELO)**
Estudio de notas ligadas en acordes
Preludio del Suít 1 en Sol mayor
Lección 3 del método Suzuki 2 para Violonchelo

- **INSTRUMENTO III (VIOLONCHELO)**
Escala de Mi bemol mayor
Lección 1 del método Suzuki 3 para Violonchelo

- **PRODUCTO 06:**

- **INSTRUMENTO I (VIOLONCHELO)**
Escala de Don mayor
Lección 6 del método Suzuki 1 para Violonchelo

- **INSTRUMENTO II (VIOLONCHELO)**
Lecciones de solfeo escritas en clave Do
Lección 4 del método Suzuki 2 para Violonchelo

- **INSTRUMENTO III (VIOLONCHELO)**
Lecciones de solfeo escritas en clave de Sol
Ejercicios de técnica
Lección 2 del método Suzuki 3 para Violonchelo

- **PRODUCTO 07:**

- **INSTRUMENTO I (VIOLONCHELO)**
Lecciones de armonía
Acompañamiento de pieza para orquesta
Lección 7 del método Suzuki 1 para Violonchelo

- **INSTRUMENTO II (VIOLONCHELO)**
Lecciones de armonía
Ejercicios de armónicos naturales y artificiales
Lección 5 del método Suzuki 2 para Violonchelo

- **INSTRUMENTO III (VIOLONCHELO)**
Pieza para Violonchelo solo
Análisis de armonía de pieza para violonchelo solo
Estudio de pieza para ensamble de Violonchelos

- **PRODUCTO 08:**

- **INSTRUMENTO I (VIOLONCHELO)**
Escala mayor de una sola cuerda
Pieza guatemalteca
Lección 8 del método Suzuki 1 para Violonchelo

- **INSTRUMENTO II (VIOLONCHELO)**
Acordes mayores en el Violonchelo
Pieza guatemalteca
Lección 6 del método Suzuki 2 para Violonchelo

- **INSTRUMENTO III (VIOLONCHELO)**
Acordes mayores y menores en el Violonchelo
Pieza guatemalteca
Lección 3 del método Suzuki para Violonchelo

6ta. Calle y 6ta. Avenida Zona 1, Palacio Nacional de la Cultura, Torreón Central
Poniente

www.mcd.gob.gt

Teléfonos:



como Cultura y Deportes



- Un NOVENO pago equivalente a Q.3,166.00, contra la entrega del PRODUCTO 9 en los primeros 5 días del mes de noviembre de 2021.
- Un DÉCIMO pago equivalente a Q.3,166.00, contra la entrega del PRODUCTO 10 en los primeros 5 días del mes de diciembre de 2021

11) PERFIL DEL PROFESIONAL

a) Formación académica:

- Estudios en Diversificado.

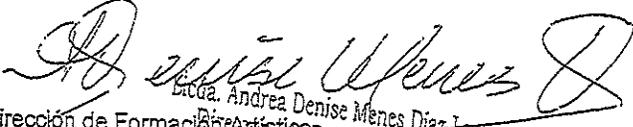
b) HABILIDADES Y OTROS CONOCIMIENTOS:

- Responsabilidad.
- Capacidad de trabajar bajo presión.
- Análisis y Solución de Problemas.
- Habilidades de Comunicación.
- Honorabilidad.
- Lealtad.
- Capacidad de Gestión Comunitaria
- Manejo de Office.

c) EXPERIENCIA RELACIONADA:

- Conocimientos en música

SOLICITADO POR:


Licda. Andrea Denise Menes Diaz Lozano
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

APROBADO POR:

Director General de las Artes


Luis Adolfo Mijangos Recinos
Director Técnico III
Director General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes





FORMULARIO DE REQUISICIÓN DE BIENES, SUMINISTROS, OBRAS Y SERVICIOS DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES

Fuente de financiamiento

11000

No. de pedido

DFA-SG-DR-39-2021

102 DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

Día	Mes	Año
25	01	2021

0556/13178 Establecimientos de Formación Artística

Personas formadas en las diferentes disciplinas del Arte Personas Beneficiadas con Formación Básica en las Diferentes Disciplinas del Arte.

185	35508	Capacitación y Elaboración de talleres	1
-----	-------	--	---

Servicios técnicos de capacitación, en Instrumento I (Violonchelo), Instrumento II (Violonchelo), Instrumento III (Violonchelo) en la Escuela Elemental de Música Elías García, del Municipio de San Juan Sacatepéquez, del Departamento de Guatemala, bajo la Dirección de Formación Artística, de la Dirección General de las Artes, correspondiente al periodo del 15/02/2021 al 30/11/2021, realizando las siguientes actividades:

- 1) Elaborar la planificación de las capacitaciones de los cursos de: Instrumento I (Violonchelo), Instrumento II (Violonchelo), Instrumento III (Violonchelo).
- 2) Elaborar el cronograma de las capacitaciones de los cursos de: Instrumento I (Violonchelo), Instrumento II (Violonchelo), Instrumento III (Violonchelo).
- 3) Realizar las capacitaciones de los cursos de: Instrumento I (Violonchelo), Instrumento II (Violonchelo), Instrumento III (Violonchelo).
- 4) Evaluar el aprendizaje de los cursos de: Instrumento I (Violonchelo), Instrumento II (Violonchelo), Instrumento III (Violonchelo).
- 5) Elaborar los informes que soliciten las Autoridades Superiores.

Solicitante

Llida. Sheila Dyan Veza Ramírez
Asistente Administrativo IV
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

Lida Aurea Gómez Mazate

Jefe de Sección
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

Luis Adolfo Milangue Recinos

Responsable, Encargado y/o Técnico de
Dirección de Costos de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
(Firma y sello)

Firma y sello de Almacén
(Cuando aplique)

Ingrid Johana Shajon Toxcon
Técnico de Contabilidad I
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

Vo.Bo.

F. Director General o Administrador General
(aplica solamente para eventos de cotización y/o licitación)

Guatemala 03 de marzo de 2021

Señor

Luis Adolfo Mijangos Recinos
Director General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

Señor Mijangos Recinos:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe de actividades conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo Número DGA-163-185-2021 y Resolución Número VC-DGA-010-2021 por Servicio Técnicos correspondiente al primer producto.

Actividades realizadas:

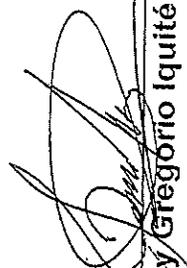
1. Elaboró la planificación de las capacitaciones de los cursos de Instrumento I (Violonchelo), Instrumento II (Violonchelo), Instrumento III (Violonchelo).
2. Elaboró el cronograma de las capacitaciones de los cursos de Instrumento I (Violonchelo), Instrumento II (Violonchelo), Instrumento III (Violonchelo).
3. Realizó las capacitaciones de los cursos de Instrumento I (Violonchelo), Instrumento II (Violonchelo), Instrumento III (Violonchelo).
4. Evaluó el aprendizaje de los cursos de Instrumento I (Violonchelo), Instrumento II (Violonchelo), Instrumento III (Violonchelo).
5. Elaboró los informes que solicitaron las autoridades superiores

CICLO ESCOLAR 2021

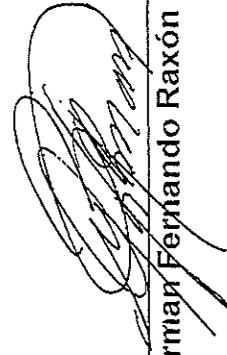
Establecimiento	Escuela Elemental de Música "Eliás García", Municipio de San Juan Sacatepéquez, Departamento de Guatemala
Nombre del Curso	Instrumento I (Violonchelo)
Nombre del capacitador	Correspondiente al primer producto e informe
Especialidad	Dany Gregorio Iquité Chajón Música

PLANIFICACIÓN DEL 15 al 28 de FEBRERO 2021

Período	Competencias	Indicadores de Logro	Contenidos	Actividades	Evaluación	Recursos
Del 15 al 28 de Febrero del año 2021	Aprende a interpretar sus primeras notas en el Violonchelo, teniendo un sonido limpio y claro.	Conoce las primeras notas del Violonchelo, facilitando las diferentes posiciones en ambas manos.	Lecciones con ayuda de marcas de apoyo sobre el mástil. Ejercicios de calentamiento y estiramiento. Variaciones de estrellita del Método Suzuki 1 para Violonchelo.	Practicará lecciones con ayuda de marcas de apoyo sobre el mástil. Realizará ejercicios de calentamiento y estiramiento durante el período de clase. Interpretará variaciones de estrellita del método Suzuki 1 para violonchelo asignadas por el capacitador.	Lista de cotejo Lecciones con marcas de apoyo. 10 pts. Lista de cotejo Ejercicios de calentamiento. 5 pts. Lista de cotejo Ejercicios de estiramiento. 5 pts. Escala de rango Interpretación de las variaciones de estrellita. 10 pts.	Recursos Humanos: Capacitador Padres de familia Estudiantes Recursos Materiales: Cuadernos Folleto Partituras Violonchelo Recursos Tecnológicos: Teléfono celular Computadora Aplicaciones web: Zoom

F. 
Dany Gregorio Iquité Chajón

Vo.Bo.


German Fernando Raxón Equite



CUADRO DE NOTAS

15 al 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

Establecimiento

Escuela Elemental de Música "Elías García", Municipio de San Juan Sacatepéquez, Departamento de Guatemala

Nombre del Curso

Instrumento I (Violonchelo)

Nombre del capacitador
Especialidad

Correspondiente al primer producto e informe

Dany Gregorio Iquité Chajón

Música

No.	Nombre completo del estudiante	Lista de cotejo Lecciones con marcas de apoyo 10 pts.	Lista de cotejo Ejercicios de calentamiento 5 pts.	Lista de cotejo Ejercicios de estiramiento 5 pts.	Escala de rango interpretación de las variaciones de estrellita 10 pts.	Total 30 Pts.
1	Dayana Lizet García Ortíz	9	5	4	10	28
2	Evedys Odalys Puluc Buch	8	5	5	9	27

F. 
Dany Gregorio Iquité Chajón

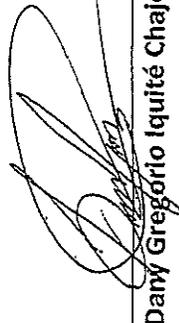
Vo.Bo. 
German Fernando Raxón Equite



CICLO ESCOLAR 2021

Establecimiento	Escuela Elemental de Música "Elías García", Municipio de San Juan Sacatepéquez,
Nombre del Curso	Departamento de Guatemala / Instrumento II (Violonchelo) /
Nombre del capacitador	Correspondiente al primer producto e informe /
Especialidad	Dany Gregorio Iquité Chajón / Música

Actividades	Del 15 al 28 de Febrero del año 2021 ✓											
	15	16	17	18	19	22	23	24	25	26	27	28
Estudiará lecciones de solfeo a primera vista asignadas por el capacitador. /	X		X			X						
Interpretará la lección 1 del Método Suzuki 2 para Violonchelo. /					X			X				X

F. 
Dany Gregorio Iquité Chajón




German Fernando Raxón Equite

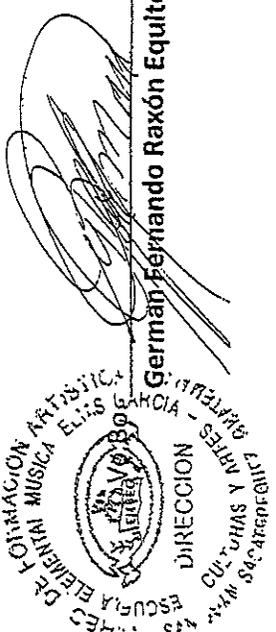
CICLO ESCOLAR 2021

Establecimiento	Escuela Elemental de Música "Elías García", Municipio de San Juan Sacatepéquez, Departamento de Guatemala
Nombre del Curso	Instrumento III (Violonchelo)
Nombre del capacitador	Correspondiente al primer producto e Informe
Especialidad	Dany Gregorio Iquité Chajón Música

PLANIFICACIÓN DEL 15 AL 28 DE FEBRERO 2021

Periodo	Competencias	Indicadores de Logro	Contenidos	Actividades	Evaluación	Recursos
Del 15 al 28 de Febrero del año 2021	Analiza cada nota e indicación en las partituras de diferentes lecciones vistas en clase.	Interpreta diferentes lecciones con calidad de sonido en cada nota.	Lecciones de solfeo a primera vista.	Interpretará lecciones de solfeo a primera vista asignadas por el capacitador.	Lista de cotejo Lecciones a primera vista 10 pts.	Recursos Humanos: Capacitador Padres de familia Estudiantes
	Mejora su lectura musical por medio de diferentes lecciones asignadas.	Mejora su lectura musical por medio de diferentes lecciones asignadas.	Lección 9 del Método Suzuki para Violonchelo.	Ejecutará la lección 9 del Método Suzuki para Violonchelo.	Lista de cotejo de la ejecución de la lección 9 del método suzuki 15 pts.	Recursos Materiales: Cuadernos Folletos Partituras Violonchelo Recursos Tecnológicos: Teléfono celular Computadora Aplicaciones web: Zoom

F. 
Dany Gregorio Iquité Chajón


German Fernando Raxón Equite

CUADRO DE NOTAS
DEL 15 AL 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2021 ✓

Establecimiento

Escuela Elemental de Música "Elías García", Municipio de San Juan Sacatepéquez, Departamento de Guatemala

Nombre del Curso

Instrumento III (Violonchelo) ✓

Nombre del capacitador
Especialidad

Correspondiente al primer producto e informe ✓

Dany Gregorio Iquité Chajón

Música

No.	Nombre completo del estudiante	Lista de cotejo Lecciones a primera vista 10 pts.	Lista de cotejo de la ejecución de la Lección 9 del método Suzuki 15 pts.	Total 25 Pts.
1	Canel Patzán Heyssel Arlem	9	13	22

F. 
Dany Gregorio Iquité Chajón

F. 
German Fernando Raxón Equite

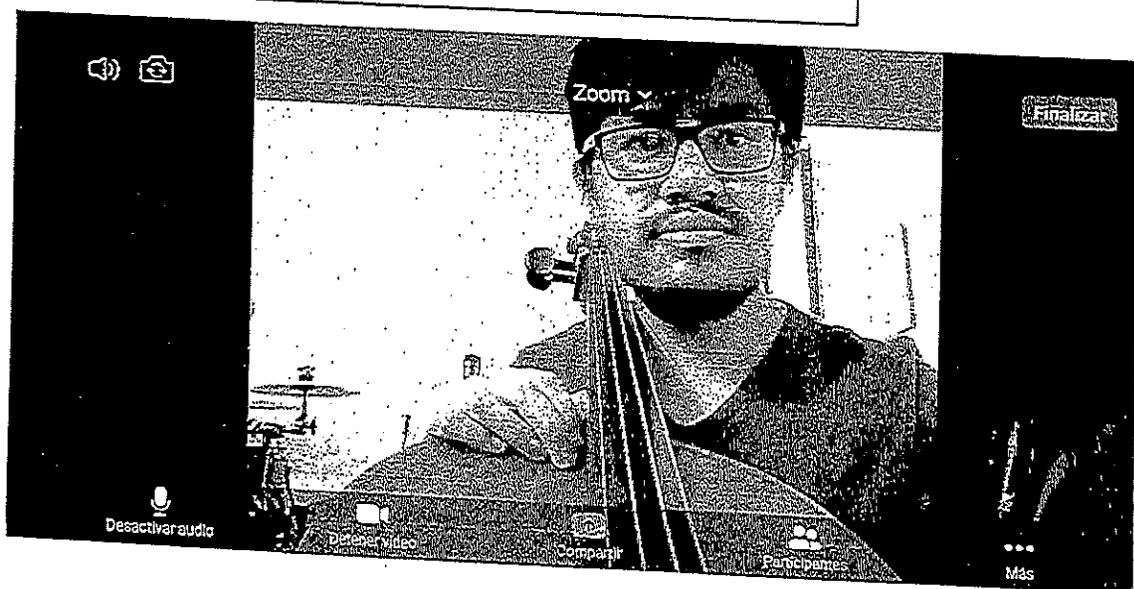


1. Instrumento I (Violonchelo)

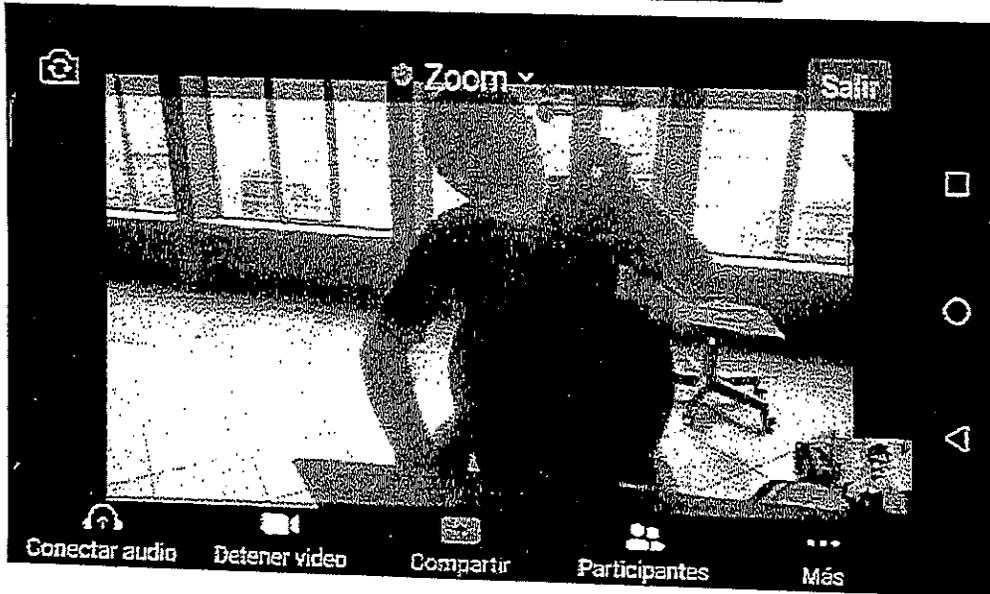
Practicó lecciones con ayuda de marcas sobre el mástil los días con fecha 15, 17, y 22 de febrero de 2021.



Realizó ejercicios de calentamiento y estiramiento durante el período de clase los días con fecha 22, 24 y 26 de febrero de 2021.



Interpretó la lección 1 del Método Suzuki 2 para Violonchelo los días con fechas 19, 22, 24 y 26 de febrero de 2021

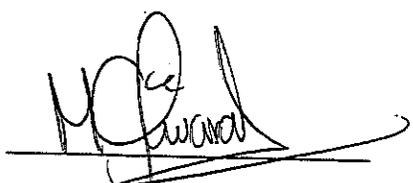


3. Instrumento III (Violonchelo)

Interpretó lecciones de solfeo a primera vista asignadas por el capacitador los días con fechas 15, 19, y 26 de febrero de 2021



Aquí finaliza la evidencia correspondiente al primer producto, según contrato administrativo No. DGA-189-263-2021, resolución No. VC-DGA-046-2021.



Melissa Gabriela Cifuentes Pivaral

Vo.Bo.



Lidia Gretchen Fabiola Barrocón Martínez
Director Técnico II
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

Guatemala, 4 de mayo de 2021

Señor Mijangos
Luis Adolfo Mijangos Recinos
Director General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

Señor Mijangos

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato administrativo DGA-189-263-2021, aprobado mediante la resolución No. VC-DGA-046-2021 correspondiente al segundo producto.

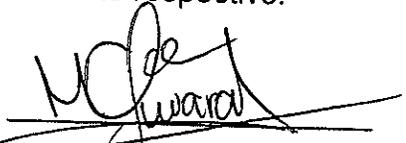
Actividades realizadas:

- Se realizó y se analizó los expedientes de talleristas de escuelas nacionales contratados en renglón 185 con el presupuesto vigente de la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes.
- Se revisó y analizo los expedientes de arrendamientos de escuelas nacionales contratados en renglón 151 con el presupuesto vigente de la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes.
- Se Evaluó los gastos y los procesos financieros realizados en la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes.

Resultados Obtenidos:

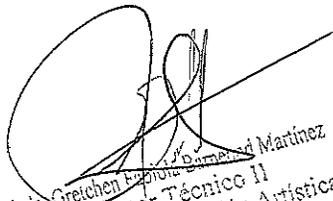
Análisis y consolidación de los expedientes de talleristas en renglón 185 de escuelas nacionales del mes de marzo 2021.

1. Se scaneo la documentación original de cada tallerista de las escuelas nacionales, para tener acceso inmediato al momento de necesitar información de los talleristas de Escuelas Nacionales.(adjunto check list.)
2. Se elaboraron 3 juegos de cada expediente:
 - 1 Original para Financiero de la Dirección General de las Artes.
 - 1 copia para Dirección de Compras de la Dirección General de las Artes.
 - 1 copia para la Dirección de Formación Artística.
3. Todos los expedientes se ordenaron conforme el check list autorizado por el departamento Financiero de la Dirección General de las Artes, del cual se adjunta una copia de el.
4. Se analizaron los informes del segundo producto de los talleristas de escuelas nacionales, todos fueron verificados que cumplieran con lo establecido en el contrato respectivo.



Melissa Gabriela Cifuentes Pivaral

Vo.Bo.



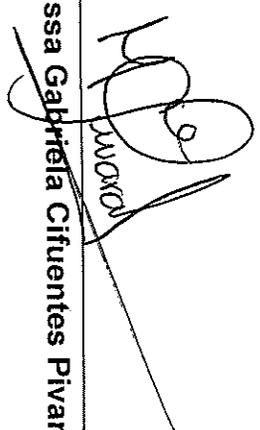
Licda. Gretchen Espinoza Martínez
Director Técnico II
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

ANEXOS

Listado de Talleristas en el Renglon 185
ESCUELAS NACIONALES DE ARTE
DIRECCIÓN DE FORMACION ARTISTICA
DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES
CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO

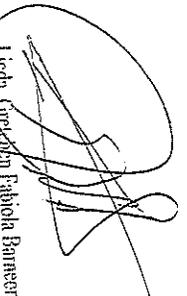
RENGLON	CONTRATO	RESOLUCION	NOMBRE COMPLETO	PERIODO DEL CONTRATO	PUESTO	LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO
185	DGA-105-185-2021	VC-DGA-009-2021	SAIDA ELIZABETH LIMA MORAN	DEL 15/02/2021 AL 30/11/2021	Servicios Tecnicos	Escuela Regional de Arte Sergio López de León, del Municipio de Puerto Barrios, del Departamento de Izabal
185	DGA-106-185-2021	VC-DGA-009-2021	LAURA ISABEL MOLINA HERRERA	DEL 15/02/2021 AL 30/11/2021	Servicios Tecnicos	Escuela Nacional de Arte Dramático Carlos Figueroa Juárez, del Municipio y Departamento de Guatemala
185	DGA-108-185-2021	VC-DGA-009-2021	SHARON MARÍA CRISTINA CABRERA ARITA	DEL 15/02/2021 AL 30/11/2021	Servicios Tecnicos	Escuela Regional de Arte Sergio López de León, del Municipio de Puerto Barrios, del Departamento de Izabal
185	DGA-110-185-2021	VC-DGA-009-2021	DÉBORA RAQUEL SAMAYOA ESPINO	DEL 15/02/2021 AL 30/11/2021	Servicios Tecnicos	Escuela Regional de Arte Manuel Herrarte, del Municipio y Departamento de Chiquimula
185	DGA-111-185-2021	VC-DGA-009-2021	IRMA LUCÍA BULUX TAX	DEL 15/02/2021 AL 30/11/2021	Servicios Tecnicos	Escuela Regional de Arte Basilio Eliseo de León Rosales, del Municipio y Departamento de Sololá
185	DGA-112-185-2021	VC-DGA-009-2021	GERARDO SAÚL MEDINA PERALTA	DEL 15/02/2021 AL 30/11/2021	Servicios Tecnicos	Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", del Municipio y Departamento de Guatemala
185	DGA-113-185-2021	VC-DGA-009-2021	JULIO DAVID SAJCABÚN CATÚ	DEL 15/02/2021 AL 30/11/2021	Servicios Tecnicos	Escuela Elemental de Música Rafael Alvarez Ovalle, del Municipio de San Juan Comalapa, de Chimaltenango
185	DGA-116-185-2021	VC-DGA-009-2021	HUGO ELEOBARDO INÉS ICÚ SALAZAR	DEL 15/02/2021 AL 30/11/2021	Servicios Tecnicos	Escuela Elemental de Música Rafael Alvarez Ovalle, del Municipio de San Juan Comalapa, Chimaltenango
185	DGA-117-185-2021	VC-DGA-009-2021	MARIO ADELSON IXCOTOY AGUILAR	DEL 15/02/2021 AL 30/11/2021	Servicios Tecnicos	Escuela Regional de Arte Basilio Eliseo de León Rosales, del Municipio y Departamento de Sololá

RENGLON	CONTRATO	RESOLUCION	NOMBRE COMPLETO	PERIODO DEL CONTRATO	PUESTO	LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO
185	DGA-121-185-2021	VC-DGA-009-2021	LUISA FERNANDA ROQUE CUADROS	DEL 15/02/2021 AL 30/11/2021	Servicios Tecnicos	Escuela Regional de Arte Manuel Herrarte, del Municipio y Departamento de Chiquimula,
185	DGA-126-185-2021	VC-DGA-010-2021	DELMAR ONEY MENDOZA ALVA	DEL 15/02/2021 AL 30/11/2021	Servicios Tecnicos	Escuela Nacional de Marimba de Santa Huista del Municipio de Santa Ana Huista del Departamento de Huehuetenango
185	DGA-161-185-2021	VC-DGA-010-2021	MANUEL DE JESÚS CULAJAY LÓPEZ	DEL 15/02/2021 AL 30/11/2021	Servicios Tecnicos	Escuela Nacional de Artes Plástica "Rafael Rodríguez Padilla" del Municipio de Guatemala
185	DGA-163-185-2021	VC-DGA-010-2021	DANY GREGORIO IQUITÉ CHAJÓN	DEL 15/02/2021 AL 30/11/2021	Servicios Tecnicos	Escuela Elemental de Música Elias Garcia, del Municipio de San Juan Sacatepequez, del Departamento de Guatemala
185	DGA-185-252-2021	VC-DGA-028-2021	MARIA ELENA CASTILLO TANCHEZ	DEL 15/03/2021 AL 30/11/2021	Servicios Tecnicos	Escuela Nacional de Artes Plasticas Rafael Rodríguez Padilla
185	DGA-185-251-2021	VC-DGA-028-2021	ANI JEANETTE GARCIA MORAN	DEL 15/03/2021 AL 30/11/2021	Servicios Tecnicos	Escuela Nacional de Artes Plasticas Rafael Rodríguez Padilla



Melissa Gabriela Cifuentes Pivaral

Vo.Bo.



 Lidia Gabriela Bannard Martínez
 Director Técnico II
 Dirección de Formación Artística
 Dirección General de las Artes
 -MICTUDE-